

H.V.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Contraco-
nexiones en los cables telegráficos = a favor del Dr. Hans SA-
LINGER, residente en Berlin W. 30 (Alemania) Motzstr, 89.-

Entre las conexiones que realizan o posibilitan la acción
reciproca en los telegráfos de hilos y los de cables, se cono-
cen, como corrientes en uso, la conexión diferencial y la de
puente de resistencia, descansando ambas principalmente en el
principio del puente de Wheatstone.

Sirva como ejemplo de conexión de puente la fig. 1 de los
dibujos adjuntos en que K representa el cable N su repetición
o copia o reproducción, B_1 y B_2 los brazos del puente, el recep-
tor E, y S el transmisor. Los brazos B_1 y B_2 pueden consistir
por ejemplo en condensadores de bloque o además estar provis-
tos de resistencias, etc.



En operaciones con conductores telegráficos de gran longitud se ha demostrado la ventaja de disponer entre la tecla S y el vértice del puente, derivaciones que mejoran la forma de la corriente. Esto se funda en la consideración de poder concebir los signos telegráficos como una superposición de ondas elementales de forma sinusoidal; para la práctica del funcionamiento solo son necesarias las ondas de un campo limitado de frecuencia pues las ondas son secundarias dificultando la igualación o compensación del puente y hasta pueden considerarse como ondas perjudiciales. Esta conexión, muestra en la fig. 2 un ejemplo posible; tiene empero la desventaja que se pierde en ella una parte bastante considerable de la tensión de transmisión; otra parte de la tensión de transmisión se pierde por los brazos del puente y por lo tanto la tensión que recibe finalmente el cable queda considerablemente reducida respecto a la de la batería de transmisión.

Estas pérdidas de tensión disminuyen considerablemente siguiendo el procedimiento del presente invento pues los brazos B_1 y B_2 del puente están conformados en forma a participar llevando consigo el llamado "tamizado" de la curva de transmisión; la forma de realización o funcionamiento del invento está expuesta en la fig. 3 y otra forma está explicada en la fig. 4.

Las conexiones representadas en los dibujos, no son ni con mucho las únicas que pueden aplicarse como ejemplos de funcionamiento del invento. Sin más explicaciones se ve que en este caso los mismos miembros o elementos de las conexiones tienen simultáneamente la misión de fungir o actuar como brazos de puente que tamizan la tensión de transmisión y que por consiguiente la referida pérdida de tensión, solo tiene lugar una vez, pero no doble, es decir que no se duplica.

Otra de las ventajas que ofrecen estas conexiones es la si-



guiente: se hizo notar que las frecuencias que no se utilizan en el funcionamiento son perjudiciales, lo cual ha motivado introducir también conexiones tamizadas en la ramificación o derivación del receptor, a fin de alejar las citadas ondas del receptor por ser este la parte más delicada del dispositivo; también en este caso se produce nuevamente una pérdida de tensión que perturba la citada conexión, ahora en la corriente receptora.

En las conexiones como anteriormente descritas puede prescindirse de estas "cadenas tamizantes receptoras" o al menos simplificarlas considerablemente para disminuir las pérdidas en la corriente receptora (esa expresión de "cadenas tamizantes receptoras" no implica se trate en absoluto de las llamadas cadenas tamizantes de la telefonía, indicando solo la función de la conexión).

Se reconoce sencillamente que ocurre realmente lo que se ha dicho, presenciando el modo de funcionamiento de la conexión que por ejemplo está representada en las figs. 3 y 4. El efecto tamizante de su acción, se funda en que constituyen un poderoso corto circuito para aquellas ondas que no dejan pasar o penetrar. Como consecuencia el receptor está en corto circuito para las ondas de la corriente receptora que no se desean, lo cual quiere decir que esas conexiones producen simultáneamente un efecto tamizante sobre las corrientes receptoras que proceden del cable, como ya antes se ha mentado.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1. Contraconexión para cables telegráficos, caracterizada en



- 4 -

que los brazos de puente, en la forma corrientemente conocida, solo se hacen o resultan penetrables para el campo de frecuencia que precisamente requiere o necesita la práctica del funcionamiento telegráfico.

2. Contraconexiones en los cables telegráficos.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 18 de Diciembre de 1925.

Leocadio López y López

P.F.-

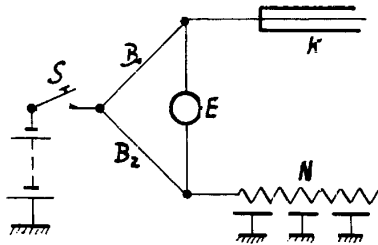


Abb. 1.

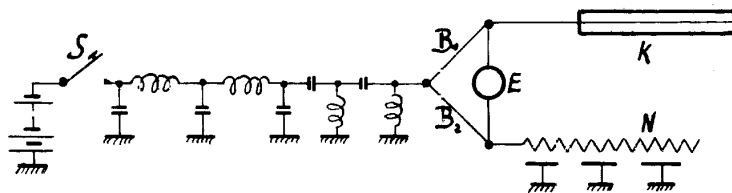


Abb. 2.

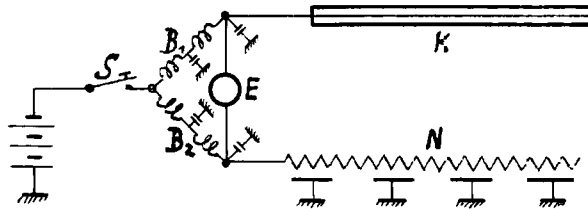


Abb. 3.

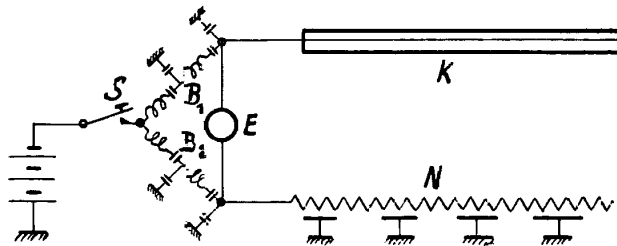


Abb. 4.

ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ
E.P.

H. Salinger

H. Salinger